



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANUNCIO



Por resolución de la Concejalía delegada de Personal, del día de la fecha, se ha aprobado lo siguiente:

“Por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero de 2019, se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento para la constitución de una bolsa destinada a la contratación temporal de personas desempleadas mayores de 55 años, a fin de atender a las necesidades de personal de los distintos servicios municipales.

Establece la base séptima de las aprobadas que “corresponde a la Comisión de Selección dilucidar las cuestiones planteadas durante el desarrollo del proceso selectivo, velar por el buen orden del mismo, calificar las pruebas establecidas y aplicar los baremos correspondientes, teniendo además competencia y plena autoridad para resolver cuantas incidencias se presenten en el proceso selectivo y no se hallen previstas en las bases”; y asimismo, que “la Comisión de Selección, cuyos miembros deberán poseer un nivel de titulación igual o superior al exigido para cada puesto de trabajo ofertado, estará integrada por un presidente, cuatro vocales y un secretario, y sus respectivos suplentes”.

Y, a su vez, en la base cuarta se establece que “finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de participación, se constituirá la Comisión de Selección, la cual procederá en primer lugar a la comprobación de los requisitos de los aspirantes ...”.

Tomando en consideración los citados antecedentes, en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por la resolución de la Alcaldía de 30 de octubre de 2017, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 212, de 7 de noviembre siguiente, en relación el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero. *Designar a las siguientes personas que habrán de integrar la Comisión de Selección prevista en las bases reguladoras del procedimiento para la constitución de una bolsa destinada a la contratación temporal de personas desempleadas mayores de 55 años, a fin de atender a las necesidades de personal de los distintos servicios municipales:*

Presidente:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-04-2019 11:02:47



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

Manuel Arias Sánchez, empleado municipal, como titular; y C. Lázaro Sánchez Calderón, empleado municipal, como suplente.

Secretario:

Jesús González Olivares, empleado municipal, como titular; y María de los Ángeles Tapia Pérez, empleada municipal, como suplente.

Vocales:

Isabel Guerra Casado, empleada municipal, como titular; y Loubna Allam, empleada municipal, como suplente.

Rosalía González Segador, empleada municipal, como titular; e Inés Parro Tobajas, empleada municipal, como suplente.

Marta García García, empleada municipal, como titular; y María José Pérez Escobar, empleada municipal, como suplente.

Rosa María Barrantes Díaz, empleada municipal, como titular; y María José Lozano López de Haro, empleada municipal, como suplente.

Segundo. La Comisión podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas, asesorando al órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de su especialidad técnica, actuando con voz y sin voto.

Tercero. La Comisión no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, al menos, de la mitad más uno de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

Cuarto. Los miembros de la Comisión deberán abstenerse cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Quinto. La Comisión se reunirá en el día de la fecha, a las 12:00 horas, en las dependencias del Servicio de Personal, a fin de comprobar los requisitos de los aspirantes y determinar la lista provisional de los admitidos y excluidos”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA CONCEJALA DELEGADA,
Consuelo León González

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LEON GONZALEZ CONSUELO	04-04-2019 11:02:47